

ATENCIÓN

UFI: H274-34XT-TF1N-DS0A

- **H351:** Se sospecha que provoca cáncer.
- **H410:** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- **P201 + P202:** Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
- **P280:** Llevar guantes/prendas/gafas/-máscara de protección.
- **P391:** Recoger el vertido.
- **P501:** Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS
(Reglamento (UE) nº 547/2011)**Medidas básicas de actuación:**

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:**

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador: El aplicador deberá utilizar guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos + ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delante PB3 o PB4 durante la mezcla/carga y guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos durante la aplicación.

Seguridad del trabajador: El trabajador deberá utilizar ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado durante la reentrada.

Normativa aplicable a los EPIs: - Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO-374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.

- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.

- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.

- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: - Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

- Durante la aplicación se respetará una banda de seguridad a zonas residenciales y de paso de 5 metros.

Mitigación de riesgos ambientales: SPE 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 20 m hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de -10 m en combinación con el uso de boquillas de reducción del 50% de la deriva, o -5 m en combinación con el uso de boquillas de reducción del 75% de la deriva.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Évitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuagar energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recepción establecidos por el sistema integrado de gestión SIGRITO.

**COMPOSICIÓN:**

Aclonifen 60% p/v (600 g/l)

Contiene aclonifen y 1,2-benzisotiazolin-3-ona (CAS 2634-33-5).
Puede provocar una reacción alérgica.

INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS CON Nº: ES-01566**USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES****A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO****DISTRIBUIDO POR:**

CAF KARYON, S.L.
C/ Ezequiel Solana, 6 - 1º C
28017 Madrid
Telf.: 91 657 12 69



Lote de fabricación: ver envase
Fecha de fabricación: ver envase

Registrado por: Sharda Cropchem España S.L.

Carril Condomina, 3 – Edif. Atalayas Business Center, planta 12 - 30006 Murcia - España

Fabricador por: Sharda Cropchem Ltd.

2nd floor, Prime Business Park - Dashrathal Joshi Road - Vile Parle (West) - 400056 Mumbai- India

® YAMBE, KARYON y KARYON logo son Marca Registrada de CAF KARYON, SL

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA**CARACTERÍSTICAS:**

YAMBE 600 es un herbicida sistémico y selectivo de contacto y residual en el suelo, recomendado para el control en preemergencia de malas hierbas dicotiledóneas y gramíneas, en preemergencia o pretrasplante del cultivo. Contiene la sustancia activa aclonifen, que pertenece al grupo de los difenil éter y actúa inhibiendo la solanesil difosfato sintasa.

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según HRAC:

GRUPO	32	HERBICIDA
-------	----	-----------

APLICACIONES Y DOSIS AUTORIZADAS:

Cultivo	Agente	Dosis (L/ha)	Volumen caldo (L/ha)	Forma y época de aplicación	Plazo de seguridad (días)
Cebolla Tomate Zanahoria	Malas hierbas	2.5	300 - 500	Aplicar en preemergencia (BBCH 00-09) o pretrasplante	No procede
Girasol	Malas hierbas	2.5	200 - 400	Aplicar en preemergencia (BBCH 00-09)	No procede

MODO DE EMPLEO:

Aplicación al aire libre por pulverización con tractor dirigida al suelo, de acuerdo con las condiciones indicadas en la tabla. Realizar una única aplicación por campaña.

GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS:

- Usar mezclas o tratamientos secuenciales de herbicidas con diferentes modos de acción. Cada herbicida en la mezcla activo para el mismo tipo de especie objetivo.

- Considere todas las opciones de control químico antes de plantar, durante el cultivo y después de la cosecha.

- Evitar el uso continuado de los mismos herbicidas, o herbicidas con el mismo modo de acción en la misma parcela, a menos que se integren con otras prácticas de control de malas hierbas.

- Limitar el número de aplicaciones de un solo herbicida o herbicidas con el mismo modo de acción en una sola temporada de cultivo.

- Las mezclas de herbicidas y las rotaciones de herbicidas por sí solas no son suficientes para prevenir la resistencia. Deben ser utilizados en un plan diversificado que también incorpore prácticas mecánicas, culturales y biológicas.

OBSERVACIONES:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

ADVERTENCIA. Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización, pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

